MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Junta Municipal
BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 0045/2010

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1030/2012 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA CON ID. Nº 238.554, POR LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTA, A LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A. POR EL MONTO DE Gs. 150.000.000 GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES".

VISTO:

El contenido de la Nota N° 0103/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012 remitida por la Intendencia Municipal en la que solicitaba la aprobación de la adjudicación del llamado "Adquisición de una camioneta doble cabina", por la modalidad de concurso de oferta a la Empresa Cuevas Hermanos S.A.

CONSIDERANDO:

Que, la junta municipal entiende solamente en los casos de licitación públicas y en concurso de oferta y no así en los otros como la contratación directa.

Que, la junta municipal tiene intervención en dos oportunidades por cada vez que existe un procedimiento licitatorio y es en primer tiempo en la aprobación del pliego de bases y condiciones a través de una resolución de aprobación, y en un segundo tiempo para la aprobación de vuelta pero esta vez de la adjudicación del procedimiento y esto lo hace devuelta a través también de una resolución en la que homologa la resolución de adjudicación del ejecutivo municipal pero en ese momento el legajo ya tiene que estar completo al momento del estudio en la Junta para esta segunda resolución y dicho legajo debe constar de los siguientes elementos:

1- Acta de apertura de sobres.
2- Acta de evaluación de las ofertas.
3- Cuadro comparativo de precios.
4- Cuadro de precios adjudicados.
5- Addendas en caso de que existieren.
6- Resolución de aprobación de estas addendas por el ejecutivo municipal.
7- Resolución de adjudicación a la empresa ganadora

Que, la Honorable Junta Municipal conforme se halla facultado por la mencionada Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 1030/2012 de fecha 09 de noviembre de 2012 "Por la cual se adjudica el llamado adquisición de una camioneta doble cabina con ID. N° 238.554, por la modalidad concurso de oferta, a la Empresa Cuevas Hermanos S.A. por el monto de Gs. 150.000.000 Guaraníes ciento cincuenta millones".

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Recibió: Faviola Martínez.
Fecha: 23/11/12 Hora: 17:20

.../...

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1030/2012 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA CON ID. Nº 238.554, POR LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTA, A LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A. POR EL MONTO DE Gs. 150.000.000 GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES".

Art. 2° **COMUNICAR** a la intendencia municipal a los fines pertinentes.

Art. 3° **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil once.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Lic. Pedro Maidana
Secretario Municipal
Loma Plata

Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata